



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha: 30/09/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2005 00202	Divisorios	LUIS HERNANDO JAVIER - ARCOS VALLEJO vs JAIME ENRIQUE - ARCOS PEREZ	Auto aprueba liquidación de costas	29/09/2016
52003103002 2008 00180	Ordinario	JORGE OSWALDO - RODRIGUEZ VITERI vs HERED. INDET. RODOLFO ANTONIO - RODRIGUEZ	Auto termina proceso por pago accion ejecutiva a continuación ordinaria - levanta cautelas - ordena archivo expediente en su integridad - déjese constancia en el libro radicador.	29/09/2016
52003103002 2010 00181	Ordinario	DEISY YOLANDA - CARDOZO BENAVIDES vs CLINICA LOS ANDES S.A SALUDCOOP Y OTROS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA SANDRA MILENA BURGOS H. apoderada de SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES	29/09/2016
52003103002 2012 00037	Ordinario	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES vs LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto aprueba liquidación de costas	29/09/2016
52003103002 2014 00153	Ejecutivo Singular	SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A. vs FABIAN HELY - VITERY REALPE	Sentencia de 1º instancia declara no probadas excepciones de mérito - seguir adelante con la ejecución - ordena avaluo remate de bienes - allegar liquidacion credito - condena costas parte	29/09/2016
52003103002 2014 00184	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs ARMANDO OLMEDO - ENRIQUEZ CHAMORRO	Auto de trámite adecua trámite a CGP, disponiendo que cualquiera de las partes allegan el avalúo de los inmuebles trabados en el proceso; el perito o entidad contratado	29/09/2016
52003103002 2015 00081	Ordinario	MARIA ISABEL - NUPAN MALES vs LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto nombra curador ad litem en representación del demandado Héctor Hernán Villacorte.	29/09/2016
52003103002 2016 00138	Verbal	DAYRA ISABEL - JURADO NARVAEZ vs JULIAN RODRIGO - AZUERO OVALLE	Auto de trámite ordena notificar a demandado por correo electrónico registrado en el certificado emitido por la Cámara de Comercio de Pasto, que obra a folio 6 del plenario, dejando las	29/09/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ALFONSO S.BENITEZ
SECRETARI@

